

Referencia: Solicitud de contratación de un Servicio de Producción Integral para un stand temático en el FESTIVAL QUIERO! de INJUVE el 17/9 en el Parque de Los Andes del barrio de Chacarita, CABA.

APERTURA LUNES 11/9 – 12:00 HS

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO: Producción Integral de stand temático del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) con espacios para actividad educativa y de exposición.

En el marco del FESTIVAL QUIERO que se montará en el Parque de los Andes, ubicado en el barrio de Chacarita, CABA, se solicita el diseño, desarrollo, realización e instalación de un stand para el MINCyT.

El FESTIVAL QUIERO es una propuesta realizada por INJUVE con eje en un espacio interactivo, participativo y de formación, con la divulgación de actividades para juventudes y múltiples herramientas para su desarrollo.

Diversos ministerios e instituciones tendrán su espacio para difundir sus mensajes e ideas, alineados con el concepto general del Festival.

El stand del MINCyT deberá contar con espacios de actividad educativa y de exposición que despierten la curiosidad e inspiren al público visitante, ofreciendo experiencias interactivas, didácticas e informativas relativas a los intereses de la juventud. Se busca generar impacto desde la puesta escenográfica, por el uso de tecnologías y propuestas interactivas innovadoras.

Se requiere la presentación de un layout dentro de la propuesta formal y de proyecto, que deberá contar con la ubicación de todos los elementos solicitados y propuestos, considerando la circulación accesible del público y los espacios para las filas de las actividades, en caso de que sean necesarios.

Es necesario que el adjudicatario desarrolle una propuesta estética acorde a las referencias provistas por el contratante (adjunta referencia en el Anexo I) en la que se puedan integrar los logos institucionales. Los diseños, materialidades, texturas, colores, tipografías, etc. deberán ser propuestos por un/a diseñador/a idóneo que el adjudicatario designará, a su cargo y para tal fin, previa aprobación de la parte contratante para lograr la uniformidad del stand, incluidos las experiencias y contenidos.

El adjudicatario estará a cargo del diseño, desarrollo e implementación total del stand y sus contenidos, y del diseño y provisión de todos los elementos necesarios para la contención y circulación del público dentro de las actividades a desarrollarse.

Para favorecer un flujo accesible, orgánico y ordenado estarán señalizadas las entradas y salidas de los espacios y las actividades, el adjudicatario deberá producir las referencias necesarias con su correspondiente gráfica y soporte, a convenir con el contratante.

En ningún caso se podrán dañar las instalaciones del predio brindado por la organización, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Festival QUIERO.

El adjudicatario deberá presentar una propuesta formal para el desarrollo del espacio, incluyendo todos los soportes físicos y tecnológicos que componen las experiencias / actividades del stand.

Se deberán desarrollar e implementar las actividades detalladas a continuación, de escalas acordes al espacio asignado dentro del espacio Ferial de Tecnópolis.

Se deberá entregar el detalle constructivo de todos los elementos que conformen el stand y sus partes, junto con imágenes en tres dimensiones de todas las actividades a desarrollar, para su aprobación por parte del contratante.

La prestación de servicio deberá contemplar todo aquello que haga a la óptima presentación, funcionamiento y mantenimiento del espacio, respetando el Reglamento del Festival QUIERO.

El adjudicatario se obligará a ejecutar las tareas, de acuerdo a la legislación y normativa técnica vigente, cuidando procurar el empleo de recursos acordes con las necesidades del proyecto y ejecutarlos de acuerdo a las “normas de la técnica y del buen arte”, siguiendo las normas de seguridad e higiene para este tipo de espacios dentro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Servicio de Producción Integral, propuesta artística y escenográfica que incluye todas las tareas especificadas en este documento como la ambientación, equipamiento estructural, técnico y tecnológico, mobiliario, elementos de exhibición, gráficas y cartelerías deberá estar cumplimentado para la apertura del Festival el día 17 de Septiembre de 2023.

Se deberán calcular y presentar como parte del proyecto, los días de desarrollo y construcción de elementos. El tiempo de armado y desarme es establecido por la organización del Festival QUIERO.

El mantenimiento de las instalaciones y los espacios con todos los elementos descritos que las componen deberá ser permanente durante el tiempo que permanezca el stand abierto al público. Cualquier desperfecto en estructuras, pintura, materiales, gráfica, en la técnica o las actividades que se incluyen en este pliego deberá ser subsanado de forma inmediata. Todos los elementos, estructuras y dispositivos tecnológicos se los requiere en carácter de alquiler.

El Contratante se reserva el derecho de inspeccionar las tareas en la fecha de

entrega, antes o después de ésta, a su entera discreción, puede rechazar una parte o la totalidad de las mismas si determina que son defectuosas o que no cumplen con lo especificado. Si solicita una nueva reparación o el reemplazo de los elementos que la conforman, el adjudicatario deberá modificar de forma oportuna, las tareas defectuosas en forma inmediata.

3. MODALIDAD DE PAGO

Primer pago será del 80% del monto de la oferta aceptada al confeccionarse la orden de compra y contra presentación de un seguro de caución por el pago del 80% anticipado. El 20% restante será contra el cese de todas las tareas y conceptos, una vez finalizada la prestación de servicio.

Las tareas descriptas deberán comenzar dentro de los 5 (cinco) días hábiles de confeccionada la orden de compra correspondiente y presentadas las garantías requeridas.

4. PROPUESTA FORMAL - REQUISITOS

Dadas las características de la contratación conjuntamente con la oferta económica, se deberá entregar la propuesta formal para la totalidad de los espacios descritos en las presentes especificaciones técnicas y que integran el stand temático del MINCyT en el Festival QUIERO a realizarse en el Parque de los Andes, contemplando las características detalladas a continuación.

La presentación de toda la documentación que compone la propuesta formal será de carácter excluyente para la evaluación de la propuesta. El oferente incluirá en su propuesta toda la documentación técnica y creativa que considere importante para una mejor comprensión y evaluación del proyecto.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Stand

El espacio total asignado para el stand tipo domo¹, dentro del Festival QUEIRO en el Parque de los Andes (CABA) será de 10mt (diez metros de diámetro y casi 6metros de altura en su parte más alta) con un espacio adicional de 4mt² provisto por la organización del Festival Quiero.

La propuesta estética, tecnológica y de contenido deberá mostrar un recorrido por distintos tipos de contenido interactivo para los jóvenes que participen del Festival.

¹ CARACTERISTICAS DOMO 43 M2 Diámetro: 7,30 m l Altura en el ápice: 4,60 m l Superficie: 43 m2 Frecuencia: 3 Peso total: 450 kg. Volumen desarmado: 1,5 X 1 X 1,5 m.

La propuesta escenográfica, tecnológica y de soportes para contenido deberá ser de una imagen cultural urbana adaptada a la ciencia, tecnología e innovación. Para ello, se solicita que puedan convivir contenido audiovisual y de talleres.

Esta instalación deberá transmitir tecnología e interactividad, integrarse a la propuesta general de la muestra, combinando soportes analógicos tradicionales (impresos, corpóreos, objetos, etc) con contenidos audiovisuales y otros recursos interactivos como videos, proyecciones.

El recorrido deberá ser vivenciado como una experiencia, como un camino dinámico donde se interrelacione la ciencia, la cultura, la tecnología y la participación activa de la juventud.

Se sugiere una circulación libre e intuitiva, apoyada por divulgadores / facilitadores. El espacio deberá estar diseñado para evitar las aglomeraciones o interacciones que puedan resultar frustrantes para el público.

Se recomienda un recorrido por sectores de participación, establecidos por los diferentes contenidos propuestos

Caja audiovisual

Se solicita que este espacio esté compuesto por una estructura rectangular principal que contenga dos actividades que puedan realizarse en simultáneo. Tendrá 2(dos) sectores, uno en cada lado de las paredes más largas. Se adjunta plano de referencia.

El interior de esta estructura funcionará como back de técnica y un espacio de guardado/oficina, con dispenser de agua fría y caliente, mesa, sillas y 6 lockers para guardado.

El adjudicatario deberá de proveer agua, snacks y refrigerios (galletitas, barritas de cereal, frutas, té, café, yerba, entre otros) para el personal contratado y personal del equipo de producción MinCyT.

Esta estructura deberá de estar recubierta con un material que pueda utilizarse como gráfica externa y no permita ver hacia el interior. La misma deberá contar con una puerta con llave y ventilación.

Experiencias y Contenido

Preguntado + misceláneas

En el lado A, deberá estar colocada una pantalla led en formato 4:3 (tipo P4 o mejor calidad) para transmitir contenido provisto por el contratante, con un espacio tipo

living, donde habrá puffs grandes o *fiacas* (almohadones gigantes para sentarse/recostarse) para el público que quiera participar de la actividad.

A su vez, el contratado deberá proveer y conectar a un sistema de audio por parlantes y a unos 25 auriculares inalámbricos de mínimo tres canales, disponibles para los participantes.

Prompt Battle

Esta actividad consiste en una batalla de Prompting, desarrollada y ejecutada por un equipo de especialistas de la UBA.

Para el funcionamiento de la misma, el contratado deberá proveer 2 cables de conexión HDMI para la pantalla instalada (de 7 a 10mt apróx), 3 cables de red para interconectar las pcs, 3 islas o escritorios con taburete, cada uno con 3 tomas para instalar las PC y notebook.

Set de Stream

Compuesto por una pared como espalda gráfica y fondo de un living para 1 presentador/a y 2 a 3 entrevistados.

Se solicita que este espacio esté ambientado con luces led, plantas y mobiliario que denoten estar al exterior y sean coherentes con la imagen propuesta para este Festival. También deberá contar con unifilas para delimitar un sector de cámaras.

Se solicita la disponibilidad de enchufes y alargues necesarios para conexión de luces.

El desarrollo de esta actividad queda a cargo del Contratante.

Tattoo Booth

Este será un espacio exterior al domo, dispuesto para que 2 personas distribuyan y coloquen tatuajes temporales al público.

El adjudicatario deberá de proveer el mobiliario con espacio de guardado y todos los materiales necesarios para la actividad (tatutajes, rociadores, recurso humano para la operación)

Este sector deberá estar correctamente señalado para el público.

Para toda la propuesta del stand, el adjudicatario deberá:

- Diseñar, desarrollar e instalar la totalidad de la propuesta escenográfica del stand.
- Diseñar, desarrollar e instalar la totalidad del sistema gráfico y de iluminación interna del stand, a partir de las referencias facilitadas por el contratante.

El adjudicatario deberá:

- Proveer una pantalla de led de alta resolución de 4:3, P4 o mayor definición, con su respectiva estructura de soporte y gráfica, y toda la técnica necesaria para el correcto funcionamiento de la actividad y la ambientación escenográfica para su convivencia con el resto de la muestra.
- Proveer 30 (treinta) auriculares tipo *Talent RF-309 Silent Disco* - Auriculares de 3 (tres) canales (LED de 3 -tres- colores) o similar con su correspondiente estación de carga.
- Proveer un transmisor que envía la señal sonora (hasta 3 -tres- canales en simultáneo) utilizando una frecuencia UHF que finalmente reciben los auriculares inalámbricos, así como todos los elementos de técnica complementarios necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad de forma tal que al ser entregados a la audiencia, esta actividad pueda apreciarse en alta calidad de sonido.
- Proveer un área tipo living de 3x6mt aproximadamente con al menos 20 (veinte) *fiacas* (almohadones gigantes) y/o puffs (relleno soft). La estética deberá estar integrada a la del stand.
- Diseñar y producir 3000 (tres mil) planchas de stickers, con imágenes y frases dispuestas por el contratante.
- Diseñar y producir mobiliario tipo quiosco de kermesse o similar con su espacio para gráfica con 3000 planchas de tatuajes temporales para colocar y distribuir al público.
- Garantizar el funcionamiento de la plataforma para poder operar esta actividad, sincronizada la pantalla y conectado a los 3 canales de auriculares, para el correcto funcionamiento en simultáneo.
- La propuesta deberá incluir un soporte escenográfico que ayude a guiar al público visitante para la interacción entre la pantalla y los canales de audio.
- Diseñar y producir planchas de stickers personalizados acordes a la imagen gráfica desarrollada
- Desarrollar una propuesta de iluminación que acompañe la experiencia y esté acorde a los lineamientos generales de la muestra. La propuesta adjudicada tendrá una etapa de revisiones por parte del contratante, hasta su aprobación definitiva.
- Proveer todo el equipamiento necesario para la activación de la instalación su mantenimiento y operación.
- Implementar y dirigir el funcionamiento de la experiencia, de modo de asegurar su repetición, la cantidad de veces que sea necesaria, durante la duración de la muestra.
- Capacitar a los facilitadores / divulgadores sobre el funcionamiento de cada experiencia.
- Testear y asegurar el correcto funcionamiento de todos los contenidos y experiencias interactivas.

- Brindar todas las herramientas y soportes tecnológicos necesarios para llevar a cabo la actividad.

- Contratar al personal necesario para la operación y guardia técnica.

- Diseñar, producir e instalar un logo corpóreo de luces led tipo tira de neón sobre acrílico transparente del isologo Ciencia en Tecnópolis, de un mínimo de 0.80mt (ochenta centímetros) de altura sobre una base de estructura estable, con su respectiva instalación y conexión eléctrica. **Este logo deberá ser construido de forma tal que pueda trasladarse e instalarse fácilmente, ya que será propiedad del Ministerio, una vez finalizado el Festival.**

- Diseñar, producir e instalar un logo corpóreo de luces led tipo tira de neón sobre acrílico transparente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de un mínimo de 1.50mt (un metro y cincuenta centímetros) de largo sobre una base de estructura estable, con su respectiva instalación y conexión eléctrica. **Este logo deberá ser construido de forma tal que pueda trasladarse e instalarse fácilmente, ya que será propiedad del Ministerio, una vez finalizado el Festival.**

La propuesta que se desarrolle será revisada al menos 2 (dos) veces, hasta su aprobación definitiva por parte del contratante.

El adjudicatario deberá entregar los originales del proyecto y su desarrollo al contratante hasta 5 días hábiles desde la fecha de finalización del Festival..

6. CONSIDERACIONES GENERALES

El adjudicatario deberá generar su propia sala técnica dentro del espacio dispuesto para su actividad, en el espacio oculto al público, para la operación técnica, guardado de materiales e insumos y como espacio de descanso del personal.

Se solicita que se realicen y entreguen pruebas de impresión para aprobar la aplicación de la materialidad y colores establecidos como la identidad visual del stand, antes de la producción y/o instalación definitiva.

Una vez adjudicada la licitación el adjudicatario deberá realizar el proyecto final para el espacio y su correspondiente documentación.

Tendrá un máximo de 5 (cinco) días hábiles para presentar toda la documentación completa, actualizada y aprobada por el Contratante.

INICIO DE LAS TAREAS Y PLAN DE TRABAJO

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la presentación de toda la documentación solicitada y el plan de trabajo en tiempo y forma acorde con los tiempos prefijados para el comienzo de las tareas de montaje y la entrega del espacio

terminado. Una vez presentada la documentación requerida, la misma deberá ser aprobada por el contratante y las autoridades del Festival.

No se habilitará el inicio de los trabajos de montaje del espacio hasta tanto no se encuentren aprobados el proyecto y los planos por el contratante y las autoridades del Festival QUIERO.

Junto con la documentación, se deberá entregar un cronograma detallado, tanto de las tareas de armado por día, como de todos los planes de trabajo según diferentes áreas.

Todas las tareas deberán ser supervisadas por un profesional responsable, con título, a cargo del adjudicatario. El contratante no será responsable por las tareas realizadas por el personal de la empresa sin la correspondiente supervisión.

Se deberán presentar todos los certificados de calidad de los materiales utilizados, detallando ignifugado y resistencia, etc.

DOCUMENTACIÓN

Para la aprobación final del proyecto, antes de comenzar las tareas en el espacio, se deberán presentar 3 (tres) copias de la carpeta con toda la documentación solicitada. Será obligatoria la presentación, en papel y formato digital (con planos en AutoCAD, imágenes renderizadas, etc.) y deberá incluir una copia del Reglamento General del Festival QUIERO firmada por el responsable de la empresa adjudicataria.

- **Plano del lote**, con ubicación de la exhibición, accesos, etc. Escala 1:100.
- **Plano de planta**, superficie de planta acotada, incluyendo la distribución de las diferentes atracciones y actividades.
- **Imágenes en tres dimensiones**, (renderizados 3D) mínimo 2 (dos).
- **Memoria descriptiva del proyecto**, breve resumen de las actividades que la integran.
- **Declaración jurada de cargas de proyecto**, previsión detallada de consumo eléctrico del espacio.
- **Plano de colgado**, con detalle de sujeción de los elementos y alternativa de seguridad con indicación de escala y las especificaciones técnicas de los siguientes ítems: luminarias, carteles, cenefas, artefactos o elementos decorativos, estructuras de soporte, vigas secundarias, audio/video y otros. Indicar sin excepción el peso total de la estructura o conjunto a colgar. Será obligatoria la presentación de la
- **Memoria de Cálculo** firmada por profesional responsable matriculado, debiendo consignar: Nombre, Apellido y Número de Matrícula del responsable cuya incumbencia profesional será de estructuralista y ejecutor a cargo del adjudicatario.

Para la aprobación, apertura y funcionamiento del stand, por parte de las autoridades del Festival se exigirán los planos estructurales y eléctricos firmados por un profesional y técnico matriculado.

INFORME TÉCNICO

Una vez finalizadas las tareas se deberán entregar los planos de ubicación e instalación de equipos y distribución de los componentes y un documento (informe) que incluya plano con detalle técnico, cantidad y tipo de materiales, elementos de operación de los equipos, sistemas, bombas, circuitos y normas de seguridad que exige la AEA.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Todo el personal afectado al montaje del espacio deberá utilizar los elementos de seguridad e higiene obligatorios propios de su actividad. El adjudicatario deberá cumplir y hacer cumplir lo normado en la Ley Nacional 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo, decreto 351/79 sobre todo en lo relacionado a elementos de protección personal (uso de cascos, cintos de seguridad, guantes, protectores visuales, zapatos de seguridad, etc.) de los operarios que ejecuten tareas de armado, desarmado y/o mantenimiento.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Dentro de la prestación de servicio, se deberá cotizar toda la instalación eléctrica de cada uno de los sectores objetos de esta contratación con sus respectivos tableros generales y seccionales con cableados, interruptores termo magnéticos, y disyuntores. La instalación eléctrica deberá ser documentada y firmada por técnico matriculado para ser presentada ante las autoridades del Festival QUIERO. La organización realizará la revisión de lo declarado, verificando que la instalación esté acorde a lo declarado en la solicitud de cargas y la instalación se encuentre bajo las normas detalladas.

Suministro: Para obtener el suministro de energía del espacio se deberá presentar el formulario con la Declaración Jurada de Cargas que deben completar y firmar por un responsable eléctrico matriculado; conforme al reglamento del Festival. Deberán solicitar la potencia estimada lo más ajustada y detallada posible, indicando en qué nivel de potencia se encuadra, siendo 40 KW – 80 KW – 160 KW – 200 KW – 250 KW los que ofrece la instalación del predio. Cualquier potencia superior deberá ser considerada especialmente (dedicada).

Acometida: La acometida eléctrica del stand se realizará desde el Tablero más conveniente (según criterio de la organización del Festival) al espacio que le sea asignado, con cable de tipo subterráneo, con aislación de 1 KV en PVC, norma IRAM 2178, de sección dimensionada para la carga. El stand deberá adecuar su tablero para los conductores de acometida que le serán requeridos.

Distribución interior: Instalación y mantenimiento de artefactos de iluminación, tomas y llaves sobre norma de seguridad y con materiales nuevos de primeras marcas. Su mantenimiento se deberá realizar durante todo el tiempo en que se provea el servicio solicitado. En caso de desperfectos, se deberá realizar las reparaciones necesarias de inmediato y en el día.

Tableros: deberán en todos los casos cumplir con las normas sin posibilidad de acceso de personas no autorizadas a partes del mismo sometidas a tensión. Deberán fijarse a algún elemento estructural en lugares protegidos, pero de fácil y libre acceso para personal técnico y fuera del alcance del público, no pudiendo colocarse a ras del suelo. Los interruptores de los tableros deberán llevar interruptor termomagnético tetrapolar para Circuitos trifásicos o interruptores termomagnéticos bipolares para Circuitos monofásico. Interruptor por corriente diferencial de fuga: debe tener una corriente de operación nominal de no más de 30 mA, deberán ser de corte general, que aseguren la protección diferencial de toda la instalación tal como indica la norma AEA 60364 Instalaciones móviles. Se deberán respetar los tipos de circuito establecidos en la norma de AEA, con sus correspondientes potencias y cantidad máxima de bocas. Se solicita el armado del tendido de luces del interior del pabellón de manera tal que cada línea de artefactos esté controlada por una térmica individual. El tablero principal y el tablero seccional deberán estar identificados, indicando el circuito que corta cada interruptor termomagnético de los mismos. Si la capacidad del tablero existente no fuera suficiente para la instalación se deberá proveer de un tablero adicional con sus respectivas protecciones.

Puesta a tierra: la puesta a tierra es obligatoria, el conductor de protección en toda la instalación deberá estar conectado a una o más jabalinas hincadas al pie de su tablero general Así mismo deberá vincular toda estructura y/o partes metálicas del stand/espacio y darle la misma referencia de puesta a tierra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicataria a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento el Festival QUIERO no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactaran con el productor responsable del sector puesto por la organización del Festival QUIERO.

Seguridad eléctrica: Todos los circuitos eléctricos deberán contar con interruptor termomagnético y protección diferencial. Todos los circuitos eléctricos deberán contar con conductor de protección de puesta a tierra vinculados a jabalina. Toda parte metálica del stand/espacio deberá estar vinculada y potenciada. Todo conductor eléctrico estará debidamente protegido a esfuerzos mecánicos y fuera del alcance de las personas. No se permitirá la colocación de artefactos sobre pisos o muebles sin ningún elemento de protección que evite el contacto con las personas. El adjudicatario deberá contemplar al menos un técnico responsable por el espacio quién deberá dejar un teléfono de contacto por eventualidades.

ILUMINACIÓN

El adjudicatario quedará a cargo de la provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación con tecnología led, contemplando un profesional a cargo de las tareas que se detallan a continuación, incluyendo las especificaciones y los materiales.

Iluminación: se solicita el diseño, provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación necesaria para todas las actividades que componen la muestra, se deberán utilizar artefactos adecuados para iluminación general y/o puntual previa aprobación del contratante.

Toda la iluminación deberá contar con su respectivo cableado y soporte para la instalación o cuelgue en altura, según las especificaciones de colgado del predio. Todos estos elementos deberán estar controlados por dimmers. La cantidad total de luces se definirá en base a las necesidades del espacio.

Plano de Distribución Lumínica: se deberá presentar la planta de luces adecuada al Layout general, que luego deberá ser aprobado por el contratante, junto con el plano de colgado, según especificaciones en "Estructuras Colgadas o Suspendidas" de la presente licitación. Se deberán respetar los puntos de cuelgue y especificaciones del sector provistos por las autoridades del Festival QUIERO

La instalación en general, lámparas, accesorios de alimentación y distribución se deberá realizar acorde a la reglamentación vigente para este tipo de instalaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mantenimiento permanente. Todos los artefactos de iluminación se instalarán con sus respectivas lámparas en perfecto estado de conservación y se deberán mantener en funcionamiento a lo largo de toda la duración de la muestra, siendo obligatorio el mantenimiento o reemplazo en forma inmediata y en el día de cualquiera de ellas.

Deberá proveerse la cobertura lumínica de la totalidad del espacio así como la iluminación puntual de cada objeto y actividades a desarrollar en cada sector o actividad, así como también las luces de emergencia correspondientes.

CARTELERÍA Y SEÑALÉTICA

Se solicita el diseño, realización, montaje, mantenimiento y reposición de cartelera y señalética fija y para identificar cada uno de los espacios. Los carteles serán corpóreos, de material resistente, con tratamiento superficial y terminaciones sin imperfecciones. La idea es trabajar con una paleta multicolor para alejarse de la convención que ubica a la ciencia como una actividad formal, aburrida, distante y monótona. Esta propuesta cromática también propone un código más accesible y atractivo en relación a los públicos que visitarán la muestra.

El diseño, la impresión y el emplazamiento de cada pieza queda a cargo del adjudicatario, previa aprobación del contratante.

RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo de prestación del servicio el adjudicatario deberá garantizar la presencia de los recursos humanos necesarios para poder encarar cada tarea.

Productor general: 1 (uno) deberá estar disponible en el predio cada vez que sea necesario.

Coordinador de Producción: al menos 1 (un) coordinador deberá estar disponible en el predio cubriendo todo el horario que permanezca la exposición abierta, los días estipulados para la realización del evento.

Electricista matriculado: al menos 1 (uno) para el montaje y mantenimiento de la instalación durante el periodo que dure la muestra y el desarme.

Personal técnico: se solicita un mínimo de 3 (tres) operarios para guardia de mantenimiento durante el funcionamiento de la Feria. El personal técnico deberá cubrir los horarios previstos durante todo el período que dure la muestra cubriendo jornada completa mientras permanezca la exposición abierta.

Curadores científicos de la muestra: todos los contenidos de las actividades y gráficas deberán ser desarrollados por el adjudicatario con referencias científicas comprobables. Se deberá acompañar la propuesta con los Currículum Vitae de los Curadores científicos, mínimo 2 (dos).

Diseñadores gráficos e industriales: al menos 2 (dos) diseñadores para el desarrollo general del espacio, de las actividades y las gráficas.

Profesionales y técnicos: responsables para el asesoramiento, la firma de planos y documentación pertinente, según se solicita en el Reglamento del Festival QUIERO. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Personal de armado: todo el personal, idóneo y calificado para las tareas solicitadas, afectado al armado de la exposición, tendrá que ingresar al predio con su credencial habilitante y el correspondiente seguro de accidentes o ART al día. Se exigirá la utilización de todos los elementos de seguridad e higiene obligatorios para la actividad que desarrollen. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Divulgadores/Facilitadores: el adjudicatario deberá contratar un mínimo de 8 divulgadores/facilitadores para guiar ciertas actividades, como también 2 (dos) coordinadores para contar en cada espacio con lxs divulgadores / facilitadores que brindarán información, moderarán actividades y guiarán el transitar del público. Los perfiles de los mismos dependerán de cada espacio y están detallados en el apartado correspondiente. Como norma general, se pretende que sean personas con conocimientos relacionados, e incentiven a participar de las interacciones y experiencias, con disposición al trabajo en equipo.

Tanto los perfiles seleccionados para divulgación, como la cantidad de coordinadores por sector, deberán ser aprobados previamente por el contratante.

Todo el personal deberá realizar una capacitación provista por un equipo conjunto entre productores del adjudicatario (técnica y operaciones) y el contratante, el día previo a la apertura del Festival, durante al menos 2 (dos) horas, para poder guiar al público correctamente en las actividades.

El adjudicatario deberá de proveer refrigerios y alimentos, con su correspondiente vajilla, a los Recursos Humanos solicitados para todas las jornadas laborales y de capacitación.

ACREDITACIONES

Previamente al ingreso del personal afectado al inicio de cualquier tarea de la prestación de servicio (armado-mantenimiento-desarme) la empresa adjudicataria deberá presentar la nómina de personal ante las autoridades del Festival QUIERO, para solicitar las acreditaciones pertinentes donde se detallen los datos personales y el correspondiente certificado de cobertura de ART o seguro de accidentes personales y seguro de vida obligatorio, según el reglamento y montos establecidos por el Festival QUIERO y su productora. Todas las personas que ingresen y/o circulen dentro del predio deberán portar, en lugar visible, las credenciales correspondientes, que se entregarán con nombre, apellido, número de documento y mención de ART o póliza de accidentes personales en correspondencia a la tarea que realicen. Todas las acreditaciones serán personales e intransferibles. No se permitirá la permanencia en los espacios de los trabajadores que no porten su acreditación al día y será responsabilidad del adjudicatario hacerlo cumplir.

LIMPIEZA

A los fines de mantener los ambientes en condiciones aceptables de salubridad e higiene, tanto las instalaciones, los elementos que componen las exposiciones, los depósitos así como también el espacio circundante, deberán obligatoriamente mantener orden y limpieza en forma diaria. Al finalizar el montaje de cada muestra la empresa adjudicataria deberá encargarse de retirar del predio todos los materiales sobrantes como también los desperdicios de la misma, dejando en condiciones aceptables de limpieza todos los sectores intervenidos y sus inmediaciones.

Limpieza, Montaje y Desarme: todos los materiales sobrantes, residuos y desperdicios generados durante el armado y desarme de la muestra son responsabilidad del adjudicatario, el cual deberá encargarse de contratar los respectivos servicios de volquetes como también al personal necesario para retirar del predio todo el material residual. El Contratante y la organización no se harán responsables de los residuos generados por el montaje y desarme de la muestra, sin excepción.

Gestión de Residuos: en caso de generarse desechos tóxicos, patogénicos o peligrosos durante las tareas realizadas durante el montaje, desarme o las actividades desarrolladas durante la muestra, el adjudicatario deberá cumplir con las medidas sanitarias y de seguridad establecidas en la legislación vigente aplicable dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESARME

Una vez finalizada la exposición se deberá desarmar la totalidad de la muestra o parte de ella según indicación del contratante. Todos los elementos deberán guardarse con un embalaje adecuado, con todas sus partes y componentes en buen estado de uso

y mantenimiento. Las colecciones temáticas, o elementos de exposición utilizados deberán ser devueltas en las mismas condiciones que fueron recibidas a los diferentes museos y entidades de las que hayan sido retiradas. Se deberá incluir el flete y el personal necesario para el embalaje, carga, traslado, y descarga. El plazo otorgado es el establecido en el Manual del Festival QUIERO una vez finalizada la muestra. Todo el espacio adjudicado deberá quedar en perfectas condiciones de orden y limpieza. El desarme, embalaje y transporte de todos los elementos que componen la muestra y la propuesta estará a cargo del adjudicatario. La contratación de volquetes y elementos necesarios para la limpieza del espacio estará a cargo del adjudicatario, el espacio se debe vaciar dentro de los plazos que la organización del parque indique en cada caso. En caso de corresponder se deberá realizar el embalaje de los elementos que formaron parte de la muestra y que son propiedad del contratante con el correspondiente traslado para depósito de guardado. El contratante se reserva el derecho de determinar qué elementos deben ser retirados permanentemente del predio.

EQUIPOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESARME

El adjudicatario deberá contar con toda la maquinaria necesaria para realizar la prestación como autoelevador, clarks y Bob-Cat durante el tiempo que duren las tareas de montaje, mantenimiento y desarme para levantar o bajar estructuras y/o colgar luminarias, será a cargo del adjudicatario como así también el personal capacitado. En la oferta se deberán incluir todos los fletes y traslados de los elementos que componen la muestra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicatario a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento del Festival QUIERO no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactarán con el productor responsable del sector puesto por la organización del Festival QUIERO.

AMBIENTE

El adjudicatario deberá manejar de manera cuidadosa los recursos naturales, especialmente en lo relativo al uso de materiales y de energía. Para ello, los procesos son analizados y optimizados con vista a su efecto en el medio ambiente. Los desechos no reciclables deben eliminarse de manera eco-compatible. Para dicho propósito cada empleado del adjudicatario debe poner la mira en la protección del medio ambiente apoyándose en todo lo referido a la normativa vigente.

RAINY DAY

El adjudicatario deberá contemplar un seguro por posible reprogramación del Festival QUIERO en caso de lluvia, con fecha próxima a confirmar según las condiciones climáticas al momento del Festival.